

Expediente: 107/24
Carátula: BELLIDO VICTOR ANTONIO C/ ESPECHE ROBERTO ESTEBAN Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BELLIDO, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
900000000000 - BELLIDO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - KARGACHIN, RODOLFO ANIBAL-DEMANDADO
900000000000 - KARGACHIN, EVANGELINA ANA MARIA-DEMANDADO
900000000000 - ESPECHE, FERNANDO GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - ESPECHE, LUIS MARIA-DEMANDADO
900000000000 - ESPECHE, ROBERTO ESTEBAN-DEMANDADO
23164604039 - BELLIDO, VICTOR ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 107/24



H3020176166

JUICIO: BELLIDO VICTOR ANTONIO c/ ESPECHE ROBERTO ESTEBAN Y OTROS s/
ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:107/24.

Monteros, 12 de junio de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).JJW FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.